



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

ANGOL, Julio 03 de 2015

DECRETO EXENTO N° 1883

VISTOS:

a) El Correo Electrónico de fecha 03 de Julio de 2015, del Administrador Municipal, mediante el cual solicita efectuar Decreto de salida para los vehículos municipales, con la finalidad de prestar apoyo en las diversas actividades programadas para el fin de semana, según se detalla en el documento adjunto.

b) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite toma de razón;

c) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO

1. Autorizase a los Vehículos de propiedad Municipal, con la finalidad de prestar apoyo en las diversas actividades programadas para el fin de semana, según se detalla en el documento adjunto.

NOMBRE CHOFER	FECHA	VEHICULO	PLACA PATENTE	HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR
ROGUERS SAN MARTIN GARAY	04.07.2015	CAMION PLANO	BPZT-54	12:00 a 21:00 horas	Instalación escenario para Fan fest copa américa Chile vs Argentina	ANGOL
JOSE LUIS URRA DIAZ	04.07.2015	DIDEOCO MOVIL	FTRF-17	12:00 a 21:00 horas	Realización de actividad de transmisión partido final Chile-Argentina y Ceremonia de Cierre Copa América en sector pantalla led Puente Vergara, actividad coordinada entre Organizaciones Comunitarias y OMJ	ANGOL
SERGIO ESPINOZA MELO	04.07.2015	CAMIONETA	FPJK-19	08:30 A 21:00 horas	Apoyo en perifoneo y traslado de insumos para actividad fan fest Municipal final copa américa Chile vs Argentina.	ANGOL

2. Póngase en conocimiento del Departamento de Administración y Talleres Municipales para los fines del caso.



MARIO BARRAGAN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/ksf.

Distribución:

Interesado – Administración - Talleres Municipales - Archivo Oficina de Partes

ANÓTESSE Y COMUNÍQUESE.



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE LA COMUNA